



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General de la Nación
Regional Norte

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 002-DRNT-2016

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ubicado en la Carrera 23 53D-56 Barranquilla y/o en el correo electrónico:

contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co drntadministrativa@medicinalegal.gov.co

y/o en el número telefónico 3850417 ext 2509 2519 Fax 2503, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación

OBJETO:

ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA LAS SEDES DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

ÍTEM	PUNTOS DE ATENCION	DIRECCION	Generación Kilo aproximado	FRECUENCIA DE VISITAS (20 MESES)
1	Barranquilla-Atlántico	Carrera 23 No.53D-56	6.000	76
2	Baranoa - Atlántico	Nuevo cementerio Regional	800	4
3	Cartagena-Bolívar	Barrio Zaragocilla calle 38A 50-100 al lado del Hospital Universitario del Caribe.	4.000	38
4	Magangué-Bolívar	ESE Hospital la Divina Misericordia, Calle 16 C No. 13-146 Barrio San Jose	104	4
5	El Carmen de Bolívar	Hospital Nuestra Señora del Carmen, Calle 23 Carrera 56 Esquina	150	6
6	Santa Marta	Calle 25 A No.9-85	2.000	38
7	Ciénaga-Magdalena	Hospital San Juan de Dios	275	19
8	El Banco-Magdalena	Hospital la Candelaria Calle 7- Cra 18 y 19	180	4
9	Plato-Magdalena	Calle 4 13-44	150	4
10	Fundación Magdalena	Calle 9 No.9-40 Barrio Alfonso López	150	5
11	Sincelejo-Sucre	Calle 38 No.25A-211 Troncal	1.995	6
12	Tolú-Sucre	Calle 12 Entre carrera 14 y 15	150	5
13	Riohacha	Calle 12 Entre carrera 14 y 15	577	5
14	Maicao	Cementerio Colombo Árabe, Antigua salida Maicao a Uribia.	350	5

VER ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PUBLICADO EN EL SECOP

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2 Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será a partir del mes de diciembre de 2016 hasta julio de 2018 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, aprobación de la Garantía Unica.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA : 9 DE DICIEMBRE DE 2016*

***Esta fecha puede ser susceptible de modificación**

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Carrera 23 53D-56, Piso 1 Barranquilla ,

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Un original y las dos (2) copias, impresas y magnéticas (Dos CD o DVD) de la propuesta, deberán ponerse en sobres cerrados en forma inviolable, marcando claramente como **“ORIGINAL”** “ y **“ DOS (2) COPIAS”**, en el **que se incluyan todos los documentos y los anexos requeridos**, según corresponda el cual debe incluir todos los documentos solicitados en el pliego de condiciones, debidamente foliados. La propuesta deberá presentarse argollada o legajada.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Norte – Grupo Administrativo y Financiero
Dirección: Carrera 23 N° 53D-56 – Barranquilla

ORIGINAL (INCLUYE CD o DVD) Y DOS COPIAS (2) DE LA PROPUESTA SEGÚN CORRESPONDA
PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA No.002-DRNT-2016.

OBJETO:

ADQUISICION DE SERVICIOS DE RECOLECCION,TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA LAS SEDES DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)

Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)

Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO : TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.L(\$38.322.580), incluido IVA, demás impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, valor este soportado según Certificado de Disponibilidad No. SIIF No.360816 VIGENCIA ACTUAL SIIF 84916 (AUTORIZACION DE VIGENCIA FUTURAS) DE FECHA 2016-09-21 (VIGENCIA ACTUAL) 27/10/2016 (AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS), expedido por el Coordinador Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, así:

PRESUPUESTO	Rubro	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR	VIGENCIA
Funcionamiento	2 0 4 8 1 (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	\$ 1.979.999	\$ 702.580.00	2016
Funcionamiento	2 0 4 8 1 (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	\$ 23.760.000	\$23.760.000	2017



Funcionamiento	2 0 4 8 1 (Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 13.860.000	\$13.860.000	2018
----------------	--	---------------	--------------	------

DE LOS ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA:

Para el presente proceso de selección, la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual (vigente) para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por "Colombia Compra Eficiente", y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (UMBRALES) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial del Proceso de Contratación y establecer SI aplica o NO	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos?	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
							SI	NO
31 DE DICIEMBRE	ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	\$163.842.000.00	\$38.322.580 NO APLICA	N/A		X
		PERU	SI	\$311.299.000.00	\$38.322.580 NO APLICA	N/A		X
	CANADA		SI	\$172.701.000.00	\$38.522.580 NO APLICA	N/A		X
	CHILE		SI	\$160.816.000.00	\$38.522.580 NO APLICA	N/A		X
	ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (CONFEDERACION SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPUBLICA DE ISLANDIA)-AELC (PLAZO 10 DIAS)		SI	\$425.988.000.00	\$38.322.580 NO APLICA	N/A		X
	ESTADOS UNIDOS		SI	\$172.701.000.00	\$38.322.580 NO APLICA	N/A		X
	UNION EUROPEA		SI	\$418.122.000.00	\$38.322.580 NO APLICA	N/A		X
	TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA (NO HAY PLAZO MINIMO)	SI	No incluye valores	\$38.322.580 SI APLICA	SI (En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme), según el numeral 14 del anexo 4-Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación	X	
		HONDURAS	SI	No incluye valores	\$38.522.580 SI APLICA		X	
	DECISION 439 DE 1998 PAISES MIEMBROS DE LA CAN		SI	Independiente del valor	\$38.322.580 SI APLICA	NO	X	

NOTA: En el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP se encuentra incluido este proceso, por lo que no hay lugar a incluir los plazos específicos para cada uno de los acuerdos. (Ver Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado en el SECOP por Colombia Compra Eficiente). Por ende, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acorde con los plazos mínimos previstos en los Acuerdos Comerciales para los que aplica.

Información tomada del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" consultado en el SECOP: www.contratos.gov.co.



CONVOCATORIA A MIPYME: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a Mipymes cuando manifiesten interés en particular por lo menos tres (3) Mipymes nacionales. La solicitud deberá presentarse por escrito en el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 23 N° 53D-56 Piso 1°, Barranquilla-Atlántico., o ser enviada por Fax: 3850417 Ext. 2503 o por Correo Electrónico: contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co, drntadministrativa@medicinalegal.gov.co y debe reunir los siguientes requisitos:

- Las Mipymes deberán tener como mínimo un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

En el presente proceso de selección podrán presentar propuesta personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, o en unión temporal constituidos para tal fin que estén inscritos y clasificados al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones.

ítem	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
1	76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos

En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberán estar inscritos al momento de presentar propuesta en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en los códigos UNSPSC en cualquiera de los códigos descritos anteriormente y en firme hasta la fecha de adjudicación.

Notas:
Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique).
Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero. (Según aplique)
Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No. 850012331000201100109 01 (51376) – Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del 26 de noviembre de 2015. Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa. (Según aplique).

**** Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.**

CRONOGRAMA		
CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	21 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	21 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 28 DE NOVIEMBRE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, CARRERA 23 53D-56 BARRANQUILLA-ATLANTICO -- PISO 3, CorreoElectrónico: contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co
PRESENTACION Y RECEPCION DE SOLICITUD DE LIMITAR EL PROCESO PARA MIPYMES Y SUS ANEXOS (Art. 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015)	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – REGIONAL NORTE Oficina de Correspondencia primer piso Carrera 23 N° 53D-56, Piso 3, Barranquilla-Atlántico- Correo Electrónico:



		contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co Se recibirán las manifestaciones para limitar el proceso para Mypes y/o Mipymes por un solo medio de comunicación informado
PUBLICACION DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 NOVIEMBRE DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
PUBLICACION DE LA RESOLUCION DE APERTURA Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	29 DE NOVIEMBRE DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – REGIONAL NORTE Carrera 23 N° 53D-56, Piso 3, Barranquilla contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co drntadministrativa@medicinalegal.gov.co
PUBLICACION DE LISTA DE POSIBLES OFERENTES	5 DE DICIEMBRE DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
AUDIENCIA DE SORTEO	5 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 14:00 HORAS	Página Web www.contratos.gov.co Portal Unico de Contratación
PUBLICACION DE LISTA DE POSIBLES OFERENTES DEFINITIVA	5 DE DICIEMBRE DE 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	9 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 15:00 HORAS	Página Web www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS	9 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2016	Página Web www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACION DEL INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	13 DE DICIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
TRASLADO DE INFORME Y PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	14 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL NORE
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION	14 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2016	CUENTA DEL CONTRATISTA A TRAVES DEL SIIF –MINISTERIO DE HACIENDA
ANALISIS A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACION	19 DE DICIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL NORTE-Carrera 23 53D-56-Barranquilla
ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA	20 DE DICIEMBRE DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL NORTE-Carrera 23 53D-56-Barranquilla
PLAZO PARA LA SUSCRIPCION Y PUBLICACION DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C.
PLAZO PARA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56
PLAZO PARA EL PAGO	Ver parte "F" Datos del Pliego de Condiciones	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C.



CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Unico de Contratación www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicado en la Carrera 23 53D-56 Barranquilla-Atlántico, en Horario de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003

Barranquilla, Noviembre de 2016

Elaboró: Nurys Castro G-Asistente GRAF *le*

Revisó: Adriana Sánchez Cardozo-Coordinadora GRAF *@*

ab Revisó: Carlos Álvarez Flórez-Oficina Jurídica

Revisó: Carmen Viloria Vargas- Facilitadora SST Regional Norte *amc*